

El mensaje de la Junta

El siguiente es el texto del mensaje dado a conocer por la Junta Militar al cumplirse el 6º aniversario del Proceso de Reorganización Nacional, y que fue leído por el secretario general naval, contralmirante Joaquín H. I. Gómez:

“Una vez más, el aniversario del Proceso de Reorganización Nacional nos induce a referirnos a sus fundamentos, expresados en los “documentos básicos” y en las “bases políticas”, que precisan la misión emprendida por las Fuerzas Armadas en circunstancias críticas para la Nación.

“Dichas bases no sólo tuvieron inspiración en el mérito de las formas de conducta pública, sino que también reafirmaron principios históricos inalienables de nuestra cultura, necesidades nacionales impostergables y afirmaciones de moral política constitucionalmente establecidas en la República.

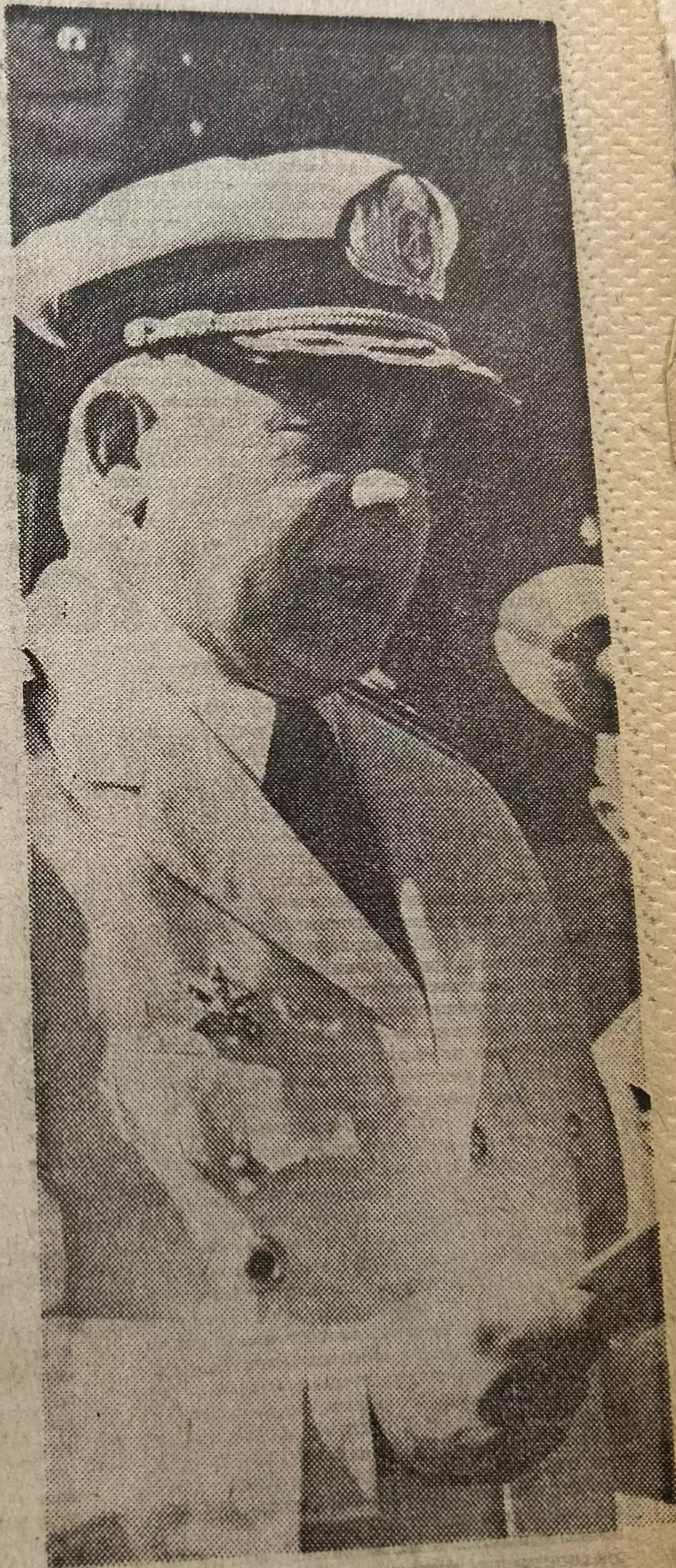
“Estos objetivos supusieron limitaciones que no implicaban, sin embargo, negar nada que fuera legítimo y propio de las manifestaciones naturales de nuestra sociedad.

“Por eso, en los fundamentos aludidos está reconocida la normalización progresiva de las instituciones y organizaciones, cuyas actividades fueron temporariamente limitadas, para que hallen en la acción política restablecida y responsable, su más completa configuración.

Límites al disenso

“Las instituciones armadas entienden, al igual que la ciudadanía civil, que el derecho al disenso es el fundamento mismo del régimen democrático propio de una República. Pero también afirman que ese derecho tiene límites, los que transgredidos, imposibilitan, precisamente, las legi-

(Continúa en la pág. 11; col. 4)



Mensaje de la Junta

La

(Continuación de la pág. 1; col. 6)

timas discrepancias de criterio en el manejo de los asuntos públicos.

"Las respuestas eficaces y consentidas por la sociedad toda a los problemas que recurrentemente aquejan a la República siguen siendo el deseo de todos. Pero falta que fructifiquen con la participación de sentimientos, poder de creación, anhelos y ambiciones espontáneas y legítimas de todos los argentinos para que, armónicamente aunados en el trabajo y en las virtudes cívicas libremente establecidas, logremos el objetivo común.

"Interpretamos estas virtudes como la condición primordial para comprender la administración del Estado, con justa razón y sabiduría actualizadas, así como para sentir la necesidad del prójimo como si fuera propia y entusiasmarnos con la satisfacción del deber cumplido, arbitrando justicia social, espíritu de empresa, reconocimiento de méritos y de luchas valiosas y conservación de patrimonios propios de la nacionalidad.

"La obligación de todo Estado que pretenda asumir el rol de una nación moderna, haciendo confluir la aceptación de una comunidad de intereses con aquellas condiciones jurídicas que le aseguren su vigencia en el tiempo y en el espacio, fue y sigue siendo la actitud del gobierno del Proceso de Reorganización Nacional. Actitud ésta que parte de una base realista y que, despojada de utopías, se nutre fundamentalmente de aquello que nos enseña la historia.

Juicio de Dios y de la historia

"Los acontecimientos de nuestro pasado inmediato, especialmente en la década del 70, han constituido una dura experiencia, que el pueblo y las Fuerzas Armadas argentinas han debido vivir y asumir en plenitud. Si alguien pretende menguar el sacrificio realizado o vulnerar los valores éticos y morales que se defendieron, enfrentará, inexorablemente, el juicio de Dios y de la historia. Por todo ello creemos que comprender el presente, significa asumir las realidades del ayer y visualizar el futuro que debemos transitar.

"Distintas circunstancias han impedido concretar aún algunos objetivos del Proceso, las Fuerzas Armadas admiten hoy, como siempre lo han hecho, la responsabilidad histórica que todo acto de gobierno lleva implícita en la dimensión humana de los hombres que materializan el ejercicio del poder.

Situación económica

"En la presente instancia del Proceso se ha impulsado una acción económica tendiente a proveer soluciones de fondo. Tenemos conciencia de la gravedad que alcanzan algunos problemas sectoriales y particulares en el marco de la situación económica general y sabemos que no

existen soluciones milagrosas capaces de resolver simultáneamente todas las dificultades. No obstante, pretendemos avanzar prudentemente en la solución de esos problemas, tratando de no generar, con paliativos de efímera eficacia, nuevos desequilibrios que afecten al proceso de recuperación emprendido.

"La Junta Militar, consciente del compromiso asumido por las Fuerzas Armadas al hacerse cargo de la conducción del Estado en marzo de 1976 y fiel al "propósito" fijado de instaurar una democracia republicana, representativa, federal y estable, resuelve en esta etapa de tránsito hacia la plena normalización político-institucional de la república, informar a la ciudadanía.

1) "Que la ley orgánica de los partidos políticos será promulgada a mediados del corriente año.

2) "Que a partir de esa oportunidad comenzará la reorganización y la renovación de los partidos políticos, provinciales y nacionales, bajo la fiscalización y control de una justicia electoral dotada de competencias y atribuciones suficientes para el cumplimiento satisfactorio de su cometido.

3) "Que una vez concretado un sistema de partidos provinciales y nacionales renovados, se iniciará la hora de las acciones más trascendentes, signada por la profundización del diálogo con las autoridades surgidas del nuevo ordenamiento legal, en busca de un acuerdo orientado a concretar la forma de instrumentar la transición, gradual y progresiva, hacia la democracia.

4) "Que ese tránsito deberá ser preservado de todo riesgo y concretado a través de un proceso firme, pautado por la consecución de los sucesivos objetivos, que requerirá, fundamentalmente, contar con el protagonismo responsable de las fuerzas políticas.

"Estamos convencidos que atendiendo al interés general y no a meros intereses de sector, encauzaremos a la Nación en un futuro, en el cual cada argentino, cumpliendo con su deber, enaltezca lo que Dios nos ha conferido: una patria que no sólo pretende estar en el mundo sino ser reconocida por el mundo. Para lograrlo es prioritario que se comprenda que es esta una tarea de toda la sociedad argentina.

"Y en la defensa de esta sociedad, como en el permanente resguardo de la soberanía nacional, las Fuerzas Armadas viven su vigilia, amalgamadas por ideales comunes y objetivos incuestionables y firmemente dispuestas a desarrollar todas las acciones que conduzcan a tan elevado propósito.

"Quiera Dios Nuestro Señor que esta expresión de deseos patrióticos en esta etapa del Proceso de Reorganización Nacional, sea recibida con fe por el pueblo como una primera instancia del acto republicano de volver a participar en la conducción de los destinos de la República."

(Cont. de la pág. 1; col. 6)
videncia"
olvidar qu
muchas m
gente que
atea y qu
misa como
lítico para
hecho el
1976".

"La p

Monseñ
festó que
alza su
protesta,
el sector
tuno de
sidera li
re la pr

Indicó
blo "del
conducta
sido pr
aconsejo
enumer
bierno
ner", d

En o
milía a
tamos
bor, de
pecial
quien
pueblo
datos
sión (h
hacer
pecad

Fin
deber
es co
un p
que
Co